



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1°: Institúyase en la Provincia de Buenos Aires “La Semana de la Colectividad Española” que tendrá lugar entre los días 7 y 13 de octubre de cada año.

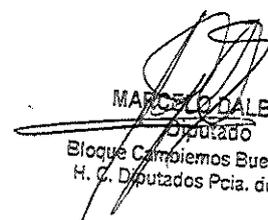
ARTÍCULO 2°: Durante “La Semana de la Colectividad Española” se llevarán a cabo acciones para visibilizar y fomentar el conocimiento sobre la cultura de dicho país.

ARTÍCULO 3°: La Autoridad de Aplicación será determinada por el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 4°: La Autoridad de Aplicación será la encargada de diseñar y realizar las acciones contempladas en el artículo 2°.

ARTÍCULO 5°: Invítase a los Municipios a adherirse a la presente ley.

ARTICULO 6°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Se somete a consideración de nuestra Honorabilidad el siguiente Proyecto de Ley para su tratamiento y sanción, donde se establece "La Semana de la Colectividad Española" con el fin de promover acciones cuyos destinatarios sean los habitantes de la Provincia de Buenos Aires. A través de esta iniciativa proponemos visibilizar y fomentar la cultura de dicho país.

La llegada de emigrantes españoles a Argentina, tuvo lugar en el período anterior a la independencia argentina de España. Un segundo movimiento migratorio importante desde España tendría lugar desde finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

Durante el auge del Imperio español, España era el poder colonial de Argentina hasta la declaración de independencia en el año 1816. Debido a esta situación colonial, antes de 1816 casi todos los colonos europeos que se asentaban en Argentina procedían de España, instalándose en el sistema religioso, gubernamental y comercial.

Como la mayoría de los inmigrantes que llegaron a Argentina antes del siglo XX eran españoles y debido al hecho de durante el siglo XX que casi la mitad de los inmigrantes que viajaban a Argentina eran de origen español, la gran mayoría de la población argentina actual es de ascendencia española.

Además, desde que Argentina declaró su independencia de España y hasta el día de hoy españoles criollos de toda Hispanoamérica han emigrado a Argentina en busca de oportunidades económicas y han contribuido al legado español de Argentina. Aunque la gran mayoría de los argentinos son de ascendencia española, Argentina y España continúan compartiendo muchos aspectos y elementos culturales (la lengua española, la religión católica y diversas tradiciones culturales) algunos argentinos y los emigrantes europeos y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de otros países han reducido el peso de la cultura española tras la independencia del país, creando una cultura argentina con elementos propios.

Sin embargo, el legado de la cultura española, del colonialismo y la inmigración permanece en Argentina hasta la actualidad. Los españoles constituyen en sí la segunda mayor comunidad europea en el país, detrás de los italianos y por delante de los alemanes.

La gran inmigración española de la última mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX estuvo constituida en su mayoría por gallegos (fundamentalmente de Pontevedra y La Coruña) y asturianos, seguidos a cierta distancia de leoneses y catalanes, con una contribución nada desdeñable de vascos y canarios.

En el 2018 se resolvieron 1.564 radicaciones de inmigrantes españoles en Argentina según las estadísticas aportadas por la Dirección Nacional de Migraciones.

Consideramos esta fecha en conmemoración a la Fiesta Nacional de España celebrada el día 12 de Octubre de cada año.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


MARCELO BALETTO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As